

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 47/2024, de 21 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Artes a Los Romeros de la Puebla.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Con 45 años de carrera musical, Los Romeros de la Puebla es uno de los grupos señeros en el género de las sevillanas. Originarios de La Puebla del Río (Sevilla), Juan Díaz, Faustino Cabello, Manolo Cabello, José Angulo y José Manuel Moya fundaron el grupo en 1967 y en su haber cuentan con discos tan significativos como «Misa de alba en las marismas», «Camino de vuelta», «Sinfonía Marismeña» u «Homenaje a Poetas andaluces».

Admirados por sus compañeros de profesión y con miles de seguidores fieles, es el único grupo de sevillanas que se ha mantenido con sus integrantes originales durante toda su trayectoria. Grabaron su primer disco en el año 1968 en la casa discográfica Hispavox, de la mano de Martín Vega Sanz como letrista y José Manuel Moya como compositor musical. A lo largo de su carrera, han compartido escenario con cantantes de la talla de Rocío Jurado, Lola Flores, Raphael o Joan Manuel Serrat, y con todos los grandes artistas del mundo de las sevillanas, desde Los Hermanos Reyes a Cantores de Híspalis. Han actuado en toda España y en numerosos países de Europa y América, siempre con su indumentaria con zahones, sombreros y chaquetillas de corto.

En su discografía, han participado autores de reconocido prestigio en el mundo de las sevillanas, como el citado Martín Vega Sanz, Aurelio Verde o Juan de Dios Pareja-Obregón. También colaboró con ellos en varios de sus discos el guitarrista Manolo Sanlúcar.

Las sevillanas rocieras siempre han sido la seña de identidad en todos sus discos, aunque también las han dedicado al amor y el desamor, a Sevilla y a Andalucía, a la Semana Santa, a la Feria y a otros ámbitos, como a los toros y toreros, como por ejemplo Morante de La Puebla o Joselito «El Gallo».

En el 2006 la SGAE les homenajeó por sus cuarenta años, haciéndoles entrega de tres discos de diamante por la venta de más de 3.000.000 de ejemplares a lo largo de su trayectoria artística.

En el año 2011 se les concedió la Bandera de Andalucía con motivo del 28F por parte de la Delegación del Gobierno la Junta de Andalucía en Sevilla.

Los Romeros de la Puebla pusieron fin a su carrera artística en 2011 con el disco «Cantando decimos adiós», con el que cumplían 45 años de trayectoria musical. Desde entonces han tenido apariciones esporádicas en el mundo artístico, como en la grabación del disco de Pascual González y Cantores de Híspalis «Queridos compañeros», con el tema «Viva mi Andalucía, viva mi pueblo», y la grabación de un tema junto al grupo Malandar en el año 2015. Ese mismo año falleció uno de sus componentes, Faustino Cabello.

Es manifiesto por tanto que en Los Romeros de la Puebla concurren méritos suficientes para hacerse acreedores a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Artes.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de febrero de 2024,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Artes a Los Romeros de la Puebla, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 21 de febrero de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa